

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 282-284 / AÑO 2010 / TOMO XCIII



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES
© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO ORIGINAL: DIAGRAMA, S.C.
MAQUETACIÓN: TECNOGRAPHIC, S.L.
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: TECNOGRAPHIC, S.L.
DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 282-284 / AÑO 2010 / TOMO XCIII



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 282-284 / AÑO 2010

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
GUILLERMINA NAVARRO PECO Diputada del Área de Cultura e Identidad	CARMEN MENA GARCÍA Universidad Pablo de Olavide
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DIAZ.URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universida de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones

ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ

M.ª EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO

Intercambios

MERCEDES NAVARRO DUARTE

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones

Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)

Teléfono: 95 455.00.29. Fax: 95 455.00.50

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

REVISTA “ARCHIVO HISPALENSE”

NÚMS 282-284 - TOMO XCIII

AÑO 2010

ISSN 0210-4067

SUMARIO

	PÁGS.
ACTAS DE LAS III JORNADAS SOBRE HISTORIA DE PARADAS	
EL AYER DE PARADAS	
MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ Paradas durante los siglos XIV y XV	<u>17-33</u>
JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO Paradas, sus diezmos y Marchena a comienzos del siglo XVI	<u>35-45</u>
JOAQUÍN RAMÓN PÉREZ BUZÓN Adquisición y mantenimiento de las posesiones nobiliarias en Paradas	<u>47-70</u>
CULTURA	
JUAN PABLO ALCAIDE AGUILAR Sobre la anónima Historia de Paradas: la tradición oral del Romancero	<u>73-87</u>
DANIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ Creencias y actitudes lingüísticas en hablantes de Paradas	<u>89-102</u>
OLGA SOTO PEÑA Lo que fuimos y lo que somos: viaje por el patrimonio cultural y etnológico de Paradas	<u>103-116</u>
PARADAS HOY	
JORGE JIMÉNEZ PORTILLO Vida política reciente y participación ciudadana en Paradas. Un estado de la cuestión	<u>119-130</u>
VÍCTOR MANUEL MUÑOZ SÁNCHEZ Tendencias sociales de futuro en la sociedad paradeña: economía, sociedad y cultura	<u>131-151</u>

JOSÉ FCO. RODRÍGUEZ CENIZO La política municipal del Frente Popular en Paradas	153-170
---	---------

ARTÍCULOS

HISTORIA

CAROLINA ABADÍA FLORES La comunidad flamenca en Sevilla en el siglo XVI	173-192
ANTONIO AGUILAR ESCOBAR La Real Fundición de Sevilla y su contribución al comercio atlántico en el siglo XVII	193-222
CLARA BEJARANO PELLICER La música en los gremios y las cofradías de la Sevilla del Antiguo Régimen	223-245
MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES Y RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA Los moriscos de las sierras de Constantina y Aroche a través de sus bienes. Los casos de Constantina, El Pedroso y Castilblanco	247-266
JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ Población, economía y sociedad en Lebrija a fines del Antiguo Régimen	267-298
ANTONIO LERÍA Y JOSÉ M ^a CARMONA Toros en Carmona	299-310
ESTEBAN MIRA CABALLOS Mecenazgo y participación pública de la mujer en la Carmona moderna	311-327
ALFONSO DEL PINO JIMÉNEZ Modelos demográficos del Reino de Sevilla en el Antiguo Régimen. El censo de Floridablanca como fuente	329-355
JOAQUÍN OCTAVIO PRIETO La expansión del cultivo del olivar durante el siglo XVIII en el marquesado de Estepa	357-376
ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ Ciencia litigante: retórica, autoridad y razón en los pleitos cosmográficos de la Casa de la Contratación de Sevilla	377-397

CASTO MANUEL SOLERA CAMPOS
Testamento e inventario de Manuel López Pintado, marqués de
Torreblanca del Aljarafe 399-425

LITERATURA

MANUEL ROMERO LUQUE
El *mal poema* de un buen poeta (aspectos de la poética machadiana) 429-446

ARTE

ÁLVARO RECIO MIR
Aspectos agropecuarios de la arquitectura monástica:
El caso de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla 449-464

ALBERTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Arquitectura y mercado en la Sevilla del siglo XIX:
La plaza de abastos de Triana 465-486

PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ
La iglesia del convento de Madre de Dios en Osuna 487-498

MISCELÁNEA

ALFONSO PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ
El Niño del Dolor, obra de Luisa Roldán:
una confirmación documental. 501-506

RESEÑAS

CRUZ ISIDORO, Fernando. *El Convento de la Victoria. Historia, Arquitectura y Patrimonio Artístico.*
POR ANTONIO JOAQUÍN SANTOS MÁRQUEZ 509-510

GÓMEZ MORIANA, Mario. *El escultor sevillano Joaquín Bilbao Martínez (1864-1934)*
POR GERARDO PÉREZ CALERO 510-512

HALCÓN, F.; HERRERA, F.; RECIO, A. *El retablo sevillano desde sus orígenes a la actualidad.*
POR MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA GAÍNZA 513-516

REINA GÓMEZ, Antonio. <i>El paisaje en la pintura sevillana del siglo XIX.</i> POR GERARDO PÉREZ CALERO	516-519
TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, <i>El Alcázar de Sevilla.</i> <i>Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media.</i> <i>Memoria de investigación arqueológica 2000–2005.</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	519-523
ROBLES, Juan de. <i>Tardes del Alcázar. Doctrina para el perfecto vasallo,</i> POR JOSÉ LÓPEZ ROMERO	523-526

Artículos

Historia



Población, economía y sociedad en Lebrija a fines del Antiguo Régimen



JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ
Universidad de Sevilla

RESUMEN: El objetivo del presente trabajo es trazar una panorámica general de la realidad histórica de una villa del Reino de Sevilla a fines de la Edad Moderna: Lebrija. La aproximación a realizar se llevará a cabo a través, fundamentalmente, del análisis estructural. Así, la realidad poblacional, económica y social serán los vectores en torno a los cuales se articulará el estudio. Dados los amplios objetivos del mismo y su carácter de conjunto, las principales fuentes de las que éste se valdrá, serán del carácter general: el Catastro de Ensenada principalmente, pero también las relaciones de don Tomás López o el Diccionario geográfico de Madoz serán sus principales apoyaturas documentales. Se pretende de esta forma abarcar el espacio temporal que media, aproximadamente, entre 1750 y 1850, coincidente con la etapa final del Antiguo Régimen y comienzos de la Edad Contemporánea.

PALABRAS CLAVE: Estructuras, Antiguo Régimen, Lebrija (Sevilla).

ABSTRACT: The aim of this work is to draw a general overview of the historical reality of a town belonging to the Kingdom of Seville in the late Modern Age: Lebrija. The approach will be carried out, basically, through a structural analysis. So, the population, economical and social reality will be the vectors around which the study will be made. Given the broad objectives of that one and its overall character, the main sources will be of a general nature: the Catastro de Ensenada, mainly, but also the relations of don Tomás López or the geographical Dictionary by Madoz will be its main documentary supports. It is intended to cover a time between 1750 and 1850, coinciding with the final stage of the Old Regime and the early Modern Age.

KEY WORDS: Structures, Old Regime. Lebrija (Seville)

En la década de 1780, el cura párroco de Lebrija, en respuesta al interrogatorio del geógrafo real Tomás López, transmitía esta elogiosa impresión sobre las condiciones naturales del término de la población:

Es uno de los pueblos mejores de la provincia (...). Su cielo, claro y alegre. Sus vientos, puros y frescos con la cercanía del mar (...). Sus campos son no solamente fértiles, sino también naturalmente deliciosos por la proporción admirable de las desigualdades del terreno, que forman perspectivas muy alegres, encontrándose en ellos llanuras cuyo término no alcanza la vista, y tan bien distribuidos los plantíos (...) que no pudiera haber hecho el arte para la recreación lo que se encuentra formado por la casualidad...¹.

1. LÓPEZ, T.: *Diccionario geográfico de Andalucía. Sevilla*. Edición e introducción de Cristina Segura Graiño. Granada, 1989, p. 90.

Tan favorable imagen evoca una Lebrija básicamente campesina que gozaba de unas extraordinarias condiciones naturales y en la que la acción del hombre había ido transformando en profundidad el paisaje rural. Al cura de Lebrija no se le escapaban algunas evidencias acerca de la evolución geológica del territorio sobre el que ésta estaba asentada, como antigua zona lacustre desecada y recorrida por diversos caños fluviales del río Guadalquivir. Así, dejaba constancia en su respuesta al cuestionario del geógrafo real de la situación de la población en la margen izquierda del río, a una legua de su orilla, dominando un paisaje de marisma y de tierras de labor por donde en la Antigüedad se introducían esteros del Guadalquivir que constituían vías de acceso al mar desde diversos pueblos del interior.

Algunas décadas más tarde, el Diccionario geográfico de Pascual Madoz insistía en las excelentes condiciones naturales de Lebrija, cuya ubicación situaba

... en una deliciósísima campiña, sobre varias colinas interrumpidas de cañadas, cuya desigualdad de superficie hace muy vistosa interior y exteriormente (...). Goza –añadía– de una atmósfera despejada, cielo muy alegre y temperatura benigna².

Varios elementos singularizan a Lebrija desde el punto de vista geográfico. El más importante, sin duda, es el río, cuyo curso bajo determina la presencia de un característico paisaje de marismas que ocupa una buena parte del término lebrijano. La cercanía del Océano influye asimismo en el clima, aportando masas de aire húmedo y brisas que contribuyen a atemperarlo. La cercanía de las últimas estribaciones de las Subbéticas provoca, por su parte, la presencia de algunos cerros y elevaciones. El territorio de Lebrija, según Madoz, puede dividirse en tres unidades: la marisma, la campiña y el monte. La marisma constituye una dilatada llanura situada entre el Guadalquivir y la campiña, al mismo tiempo que un ecosistema en el que proliferaba una flora característica (armajos, enea, juncos...) y determinadas especies faunísticas, tales como las anátidas. La campiña, conformada por excelentes terrenos para el cultivo, concentró históricamente la producción agrícola de Lebrija. Los montes, por su parte, estaban integrados por cerros y colinas de terreno calizo o pedregoso cubiertos de carrascas y lentiscos que servían como dehesas, y también por navas que asimismo producían abundantes pastos. Tales condiciones naturales moldearían la economía local de Lebrija durante el Antiguo Régimen, que se basó principalmente en la agricultura, la ganadería y, secundariamente, en la explotación de los recursos naturales de las marismas y del resto del territorio del término.

2. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845–1850, p. 109.

LA VILLA

La población de Lebrija se hallaba concentrada en la villa, fuera de la cual no había otros núcleos menores de población. En el término existía un cierto número de cortijos y haciendas, además de la venta de la Vizcaína, en el camino entre Cádiz y Sevilla, y un pequeño núcleo formado por una casa de postas y un par de pequeñas ventas en El Cuervo, cuya existencia se justificaba también por el paso de dicho transitado camino.

Las necesidades defensivas habían determinado que la antigua villa medieval se desarrollara en torno a los muros del castillo, en un terreno áspero y en un recinto de estrechas dimensiones. En la Baja Edad Media, las nuevas condiciones políticas y militares permitieron la expansión del casco urbano, que se fue extendiendo en dirección norte y este, buscando un asentamiento más cómodo.

Hacia 1750, el caserío de Lebrija estaba formado por unas mil casas, muchas de ellas arruinadas, según las Respuestas Generales del Catastro³. Las relaciones de don Tomás López, por su parte, se refieren a 1.011 casas, tanto grandes como pequeñas, hechas de tejas y de fábrica y de altura regular. El Diccionario de Madoz indica que las casas de Lebrija eran en general espaciosas, de sólida construcción y todas, aun las más pobres, blancas y aseadas. En algunas construcciones domésticas y rústicas se empleaban juncos cortados en la marisma como techumbre, en lugar de tejas. Las calles y plazas eran 46 en 1788, «de bastante anchura y ventilación». Hacia 1850, el crecimiento poblacional se refleja en un incremento del callejero, que se componía ya de 48 calles, anchas aunque nada limpias ni bien empedradas según Madoz, además de 3 plazuelas y la plaza principal.

Entre los edificios notables se encontraba el ya citado castillo, cuyos muros y torres fueron experimentando los efectos del abandono y la ruina. A fines del siglo XVIII sólo se conservaban algunos trozos de muralla. El ejército napoleónico lo reedificó durante la guerra de la Independencia, pero luego fue nuevamente abandonado. Dentro del castillo se construyó la antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa María la Mayor o del Castillo, más tarde sustituida en su función por la parroquia de Santa María de la Oliva, construida casi en el extremo SO. del casco de la población a partir de los siglos XIII–XIV. La notable torre de esta iglesia, que recuerda a la Giralda de Sevilla, por lo que es conocida como «La Giraldilla», es obra del siglo XVIII.

Además de los conventos, hospitales y ermitas, otro edificio importante era el de las casas del Ayuntamiento, que alojaban el pósito de la villa y que se situaban en la plaza, donde también estaban la carnicería, el rastro y la cárcel. Durante el siglo XVIII

3. Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, legajo 562, fol. 415 y ss.

se levantó la cilla del arzobispado hispalense, un hermoso edificio de estilo barroco andaluz en el que la Iglesia sevillana almacenaba el grano recaudado en concepto de diezmo. En la primera mitad del siglo XIX se construyó un nuevo Ayuntamiento y el pósito se situó en la parte alta de la cárcel, que era un edificio de buena capacidad y adornado con una portada de piedra. Había también un matadero, y la plaza de abastos, circundada de pórticos, fue construida en 1822. A instancias de las medidas higienistas que ya adoptara Carlos III, que imponían sacar los enterramientos fuera de la población, se construyó un cementerio en 1836.

Existían dos paseos: uno en el interior de la población y otro a la salida de la misma, en el camino de Jerez, pero ambos estaban bastantes descuidados y buena parte de su arboleda perdida. Lebrija tenía abundancia de agua, de la que se abastecía la población y que servía también para abrevar el ganado. En el casco urbano había muchos pozos, especialmente en el barrio llamado de Pozo Nuevo. La principal fuente era el Fontanal, conocida también como fuente de Baco, situada en la bajada del cerro donde se erigía la ermita de San Benito. Existían también las fuentes del Alamillo y el Marqués, así como la del Pilar, donde bebía el ganado de labor.

LA POBLACIÓN

Existen noticias sobre el vecindario de Lebrija desde el siglo XV, pero los recuentos conservados adolecen en general de rigor estadístico y constituyen, por tanto, meras aproximaciones al conocimiento del volumen de población de la villa. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX se establecería una sistemática precisa en el control de la población. Ha de tenerse en cuenta que la mayor parte de los padrones y censos efectuados con anterioridad tenía un carácter fiscal o militar, por lo que la ocultación de información constituía una práctica habitual.

A pesar de estas limitaciones, algunas conclusiones son posibles acerca de la evolución demográfica de la villa a partir de los escasos, discontinuos y poco fiables datos disponibles. En general, la tendencia registrada durante los primeros momentos de la Edad Moderna fue al crecimiento, en consonancia con la coyuntura general del país. Entre principios del XV y finales del XVI, la población de Lebrija multiplicó sus efectivos por más de cuatro. Este crecimiento, observado en la larga duración, fue prácticamente constante, aunque se registraron momentos de crisis provocados sobre todo por la difusión de grandes epidemias de peste. Si hacia 1430 el número de vecinos cabezas de familia rondaba los 400, siglo y medio más tarde se aproximaba a los 1.300.

El XVII fue, por término general, un siglo de crisis. El cambio de coyuntura se insinúa en una ralentización del crecimiento poblacional en torno a 1580 ó 1590. Las difíciles circunstancias del siglo, golpeado por grandes oleadas pestíferas y por los efectos indirectos de la guerra en Europa (levas forzosas, presión fiscal...) provocaron el estancamiento, primero, y la disminución, después, de la población, fenó-

menos agudizados en torno a los años centrales de la centuria, los más críticos del conjunto. Los datos disponibles permiten matizar esta situación general para Lebrija, donde las primeras décadas del XVII parecen registrar aún un crecimiento condicionado, que se mantuvo hasta aproximadamente 1640–1650. A partir de entonces, las pérdidas de población se hicieron patentes, al punto que hacia finales del siglo se había reducido a casi la mitad de la registrada por la villa en sus momentos de mayor expansión⁴.

En la primera mitad del siglo XVIII, superados los factores de crisis que habían atenazado a la etapa anterior y los efectos de la Guerra de Sucesión, volvió a imponerse una dinámica de crecimiento. Aunque los datos disponibles, como en censo de Campoflorido, no son muy fiables, esta tendencia queda completamente confirmada a mediados del siglo, cuando el Catastro de Ensenada revela que el volumen de la población de Lebrija había alcanzado de nuevo las cotas registradas en los momentos de mayor esplendor poblacional, es decir, en torno a 1.500 vecinos, lo que equivale a algo más de 6.000 habitantes. Contra la idea generalizada de que la segunda mitad del XVIII fue un momento de rápido crecimiento demográfico, los datos revelan que en Lebrija se verificó la tendencia general registrada en la Baja Andalucía hacia el estancamiento o, en el mejor de los casos, un crecimiento muy moderado. En efecto, el censo de Floridablanca de 1787 arroja unos resultados prácticamente idénticos a los del Catastro de Ensenada, realizado más de treinta años antes.

A principios del siglo XIX se perciben nítidamente en Lebrija los efectos de la crisis general que acompañó a la etapa final de la Edad Moderna: epidemias, carestías, invasión napoleónica y crisis del comercio colonial tuvieron una fuerte repercusión en la Baja Andalucía y afectaron a la evolución poblacional. En 1818 se aprecia una disminución de la población en torno a un 20%. Superada esta fase crítica, Lebrija entró en una coyuntura de rápido crecimiento poblacional, alcanzando los 7.500 habitantes a principios de la década de los veinte del siglo XIX y superando los 8.000 en la década de los cuarenta.

4. PONSOT, P., *Atlas de Historia Económica de Andalucía (Siglos XVI–XIX)*. Granada, 1986, p. 79.

CUADRO N° 1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LEBRIJA EN LA EDAD MODERNA

Año	Vecinos	Año	Vecinos
1426–31	397	1646–47	1.400
1433–39	453	1693	688
1482–89	666–720	1709–18	783 (?)
1511–14	[752]	1744	724 (?)
1519–20	[880]	1751	1.466
1527–28	819	1764	800 (?)
1553–55	1.100	1770–76	1.394–1.500
1557–61	1.063	1778–85	1.500
1571	1.100	1787	1.452–1.500
1587	1.274	1818	1.198
1590–91	700	1820–25	1.800
1594–97	2.500 (?)	1826	1.769
1632–34	1.500	1847	2.023

Fuente: PONSOT, Pierre: *Atlas de Historia Económica de la Baja Andalucía (siglos XVI–XIX)*.

El hecho de que, en su mayor parte, las fuentes ofrezcan el número de vecinos (cabezas de familia) plantea el problema de aplicar un coeficiente de reconversión para saber el número total de habitantes o, en otros términos, de conocer el tamaño medio familiar. Dicho coeficiente fluctúa, con carácter general, entre 4 y 4,5. Para la comarca del Aljarafe–Marismas ha sido calculado en 4,2⁵. En la Sierra Sur de Sevilla se situaba en un nivel casi idéntico: 4,2⁶. En el caso de Lebrija, las fuentes que ofrecen simultáneamente el número de vecinos y el de habitantes permiten calcular, mediante una sencilla operación aritmética, el coeficiente de reconversión. Éste era en 1788 de 4,4. En esa fecha había 1.500 vecinos y 6.620 almas⁷. Hacia 1850 el índice se situaba en 4,2⁸.

5. IGLESIAS, J. J.: «La comarca del Aljarafe–Marismas a fines del Antiguo Régimen». *II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe–Marismas*. Málaga, 2005, pp. 77–118.

6. IGLESIAS, J. J.: «La Sierra Sur de Sevilla en el Antiguo Régimen». *III Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Sierra Sur*, pp. 59–82.

7. LÓPEZ, L. op. cit., p. 91.

8. MADOZ, P., op. cit., t. 10, p. 111. Madoz indica que los datos oficiales de población eran 1.497 vecinos y 6.271 almas, pero que la población de hecho ascendía a más de 2.000 vecinos y 8.000 almas.

El modelo demográfico que regía en Lebrija en la época estudiada, aunque con claros síntomas de evolución hacia mediados del siglo XIX, era todavía el propio de la demografía de tipo antiguo o de antiguo régimen, caracterizado por un alto régimen de natalidad compensado por un también elevado régimen de mortalidad ordinaria (sobre todo infantil) y por la concurrencia de períodos cíclicos de mortalidad extraordinaria que reequilibraban los escasos excedentes poblacionales acumulados en las épocas que pueden considerarse normales. Las respuestas al interrogatorio de Tomás López facilitan algunos datos de natalidad y mortalidad que pueden resultar indicativos al respecto. Así, en 1787 el número de nacidos fue de 175 y el de fallecidos de 216, lo que arroja una tasa de natalidad del 26 por mil y una tasa de mortalidad del 32 por mil. Se trata de cifras anormales, dado que Lebrija padeció aquel año una epidemia de tercianas que provocó una elevación de la mortalidad y, al mismo tiempo, una caída de la natalidad. En un año normal como fue 1784, sin embargo, el número de nacidos fue de 298 y el de fallecidos de 175, situándose las respectivas tasas de natalidad y mortalidad en 45 por mil y 26 por mil, mucho más acordes con el modelo demográfico ordinario vigente. Por lo que respecta a la tasa de nupcialidad, en 1787, con 53 matrimonios registrados, se situó en el 8 por mil.

La mortalidad ordinaria estaba condicionada por las enfermedades más comunes que se desarrollaban en la zona, entre las cuales el paludismo (las temidas fiebres tercianas) jugaba un papel preponderante debido a que las marismas representaban un foco activo de desarrollo del mosquito vector de esta enfermedad. Las tercianas tenían mayor incidencia en los años abundantes en lluvias, en los que aparecían lagunas de aguas estancadas que favorecían la presencia del *anopheles*. Junto a las fiebres palúdicas, otras enfermedades contagiosas mucho más mortíferas hicieron acto de aparición en la Lebrija moderna. La más temida fue la peste bubónica, que se extendió por la región en diversos momentos, pero con una especial virulencia a mediados del siglo XVII, provocando un enorme mortandad. La peste no volvió a azotar a Lebrija en el siglo XVIII, en cambio a finales del mismo, durante el otoño del año 1800, se propagó una terrible epidemia de fiebre amarilla, enfermedad tropical que llegó a Cádiz a través de los barcos de la Carrera de Indias y que tuvo mortales consecuencias en un buen número de poblaciones de las actuales provincias de Cádiz y Sevilla. Según el doctor Alfonso de María, comisionado por el gobierno para intentar controlar esta epidemia, en Lebrija murieron víctimas de ella 2.100 personas, más de la cuarta parte de la población, en un plazo de menos de tres meses⁹. El brusco descenso demográfico provocado por la fiebre amarilla en 1800 aún resultaba visible en los datos de población de veinte años después.

9. MARÍA, A. de: *Memoria sobre la Epidemia de Andalucía el Año de 1800 a 819*. Cádiz, 1820.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La agricultura

La agricultura constituía, con gran diferencia, el principal sector de la economía de Lebrija y de ocupación de su población activa. La documentación disponible permite realizar ciertas consideraciones en torno a los componentes estructurales de la organización agrícola local. La relativa estabilidad de tales estructuras permite en cierto modo extrapolar la información correspondiente a mediados del siglo XVIII (Respuestas Generales y Estados Generales del Catastro de Ensenada) a épocas anteriores, salvando las variaciones que las fluctuaciones de población sin duda impusieron, determinando una mayor o menor presión sobre los recursos. El perfil dinámico, es decir, la evolución de la producción, exigiría en cambio la investigación de las series de diezmos, que aquí no es factible aportar.

La fuente más manejable para realizar una aproximación a la agricultura de Lebrija en el Antiguo Régimen la constituyen las Respuestas Generales de Catastro. Si bien los Libros de Fincas del propio Catastro se conservan y contienen una mayor cantidad y calidad de información, su estudio desborda ampliamente los objetivos de este trabajo. Las Respuestas Generales, aunque ignoran aspectos esenciales como la estructura de la propiedad agraria, el régimen de tenencia de la tierra o las características del utillaje agrícola, abordan otras interesantes perspectivas, tales como los aprovechamientos del suelo, la distribución y sistemas de cultivos y la producción agraria. Se trata de noticias generales pero, en cualquier caso, de interés.

El análisis crítico de las Respuestas Generales pone de manifiesto algunos problemas metodológicos que es necesario tomar en consideración. La finalidad última del Catastro era de índole fiscal. Se trataba de evaluar la riqueza del país al objeto de aplicar una reforma hacendística que introduciría racionalidad en el sistema fiscal pero que no podía por menos que suscitar recelos. Los peritos o expertos convocados para cumplimentar las Respuestas en cada pueblo eran vecinos de ellos, y no es de extrañar que ocultaran una parte de la riqueza agrícola de sus términos al objeto de eludir contribuciones. Esta actitud deliberada pone en evidencia la resistencia, prácticamente inercial, ante la intromisión de elementos externos, en este caso agentes del fisco real, representantes de un aparato estatal sobrepuesto a los intereses particulares de la comunidad vecinal.

LA SUPERFICIE CONTROLADA

El problema comienza a partir de la propia evaluación realizada por los peritos catastrales de la extensión del término rural, contenida en la Respuesta nº 10. El sistema de medida de la superficie agraria que se registra en el Catastro era variable en función del tipo de dedicación o incluso de los diversos usos locales. Lo más común en nuestra zona era la utilización de la aranzada para las heredades de olivar y viñedo y de la fanega para el

resto de tierras. En el caso de Lebrija, las medidas utilizadas eran la fanega para las tierras de sembradura, pinar, monte bajo, pastos y marismas y la aranzada para las tierras de olivar, viñedo, huerta y arboleda frutal. La fanega de Lebrija se componía de 500 estadales de 4 1/8 varas, lo que arrojaba una superficie de 8.250 varas cuadradas, equivalentes a 0,576 hectáreas. Por su parte, la aranzada se componía de 400 estadales, es decir, 6.600 varas cuadradas, equivalentes a 0,461 hectáreas. Con estos datos y con la información proporcionada por las Respuestas Generales del Catastro sobre las dedicaciones del término de Lebrija a mediados del siglo XVIII, podemos estimar la superficie controlada en 292,5 km², es decir, sólo el 72,6% del total si tenemos en cuenta la superficie actual del término de Lebrija (372 km²) y la de El Cuervo (31 km²), por entonces agregado al primero. O lo que es lo mismo: un subregistro nada menos que del 27,4%¹⁰.

LOS APROVECHAMIENTOS

Con este importante condicionante presente, puede ofrecerse la siguiente idea general sobre las dedicaciones de la superficie rural del término de Lebrija hacia 1750:

CUADRO N° 2
APROVECHAMIENTOS DE LA TIERRA

Dedicación	1ª calidad	2ª calidad	3ª calidad	Total	% (1)	% (2)
Sembradura	3.859	4.665	2.534	11.058	79,6	37,8
Olivar	1.290	1.060	276	2.626	18,9	9
Viña	78	83	23	184	1,3	0,3
Huerta	9	3	2	14	0,1	0,05
Frutal	–	9	–	9	0,06	0,03
Pinar	–	–	6	6	–	0,02
Monte bajo	–	3.456	–	3.456	–	11,8
Pastos	–	1.728	–	1.728	–	5,9
Armajos	–	5.184	–	5.184	–	17,7
Inútiles	–	–	4.976	4.976	–	17,0
TOTAL	5.236	16.188	7.817	29.241	100	100

(1) Respecto al total de la superficie cultivada.

(2) Respecto al total de la superficie catastrada del término.

Datos: Hectáreas.

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (elaboración propia).

10. En el caso de la comarca del Aljarafe–Marismas, el subregistro se aproxima al 20%. IGLESIAS, J. J.: *La comarca del Aljarafe–Marismas...*, art. cit., pp. 94–95.

De los datos presentados se deduce, como primera conclusión, que la superficie cultivada representaba casi la mitad del total del término, concretamente el 47,5%. Dados los condicionantes naturales del mismo por la presencia de una gran cantidad de terrenos de marismas y las limitaciones técnicas propias de aquel momento histórico, podemos considerar que se trata de un buen porcentaje, indicativo de la riqueza del suelo de Lebrija, especialmente el correspondiente a la campiña.

La mayor parte de la tierra en explotación, casi el 80% de la superficie cultivada, estaba dedicada al cultivo extensivo del cereal de secano, que hegemonizaba así la producción agraria dentro del modelo de agricultura tradicional en el que se insertaba la región. No debe olvidarse que la dieta alimenticia de la época, sobre todo la de las clases populares, estaba basada en aquella época esencialmente en el consumo de cereales panificables. Del total de tierras de sembradura, la mayor parte se dedicaba, a su vez, al cultivo del trigo, otra parte correspondía a cebada y, de forma más minoritaria, aunque en algunos casos con excelentes rendimientos, se sembraban también algunas leguminosas.

El segundo cultivo en orden de importancia era el olivar, el cual, con más de 2.600 hectáreas, ocupaba casi el 19% de la superficie cultivada. La principal razón de la extensión del olivar en la Andalucía del valle del Guadalquivir durante la Edad Moderna estuvo en las exportaciones de aceite, buena parte de las cuales se dirigían hacia las colonias americanas. En tercer lugar en orden de importancia, y a larga distancia del olivar, aparece el viñedo, al que se dedicaban menos de 200 hectáreas, que representaban un exiguo 1,3% del total de la superficie cultivada. Este hecho sorprende si se tiene en cuenta que Lebrija cuenta con terrenos albarizos, muy adecuados para el plantío de vides, similares a los del marco del Jerez. La vitivinicultura lebrijana, sin embargo, estaba lejos de sus posibilidades reales de desarrollo. Las respuestas al cuestionario de don Tomás López aludían a la calidad de los viñedos de Lebrija, «de cuyo fruto –según decían– se hacen vinos generosos, que bien criados no son inferiores a los de Jerez»¹¹. Sin embargo, sostenían que este cultivo, antaño floreciente, se hallaba en decadencia a causa del extraordinario desarrollo de la producción de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María, así como por la excesiva fiscalidad que gravaba el comercio de vinos.

La producción agrícola de Lebrija se completaba con huertas y frutales, a los que se dedicaba una pequeña porción de terreno, medida en términos relativos, pero que resultaban muy rentables, siendo sus productos, y especialmente los hortícolas, no sólo suficiente para abastecer abundantemente a la población, sino también para exportar a los puertos gaditanos, donde eran muy apreciados.

La agricultura lebrijana se centraba en la campiña. Ésta había estado parcialmente ocupada por bosques en la Edad Media, pero sufrió un profundo proceso de rotu-

11. LÓPEZ, T, op. cit., p. 96.

ración en los siglos XV y XVI, a medida que la población de Lebrija fue en aumento. A fines del siglo XVIII puede decirse que no quedaba una sola fanega sin cultivar en la campiña. Debido a ello, las nuevas roturaciones que, dentro del proceso progresivo de humanización del paisaje rural, se activaron desde comienzos del siglo XIX, como resultado de una nueva coyuntura de incremento poblacional, se hicieron sobre terrenos de los montes, anteriormente destinados a dehesas y ahora puestos en cultivo¹².

La otra mitad del término de Lebrija que no estaba sometida a explotación agrícola la integraban pastos, monte bajo y marismas. La superficie no cultivada era también objeto de aprovechamiento, especialmente para uso ganadero. En las marismas había una gran cantidad de terrenos cubiertos por armajos, que servían para pasto de ganados y como materia prima para la fabricación de jabón. Junto a montes, pastos y armajales, el Catastro incluye, finalmente, unas 5.000 hectáreas, correspondientes al 17% de la superficie del término, consideradas inútiles por naturaleza o por desidia de sus propietarios.

SISTEMAS DE CULTIVO Y RENDIMIENTOS

Dentro del marco tradicional en el que se inscribía la producción agrícola, las tierras de cereal se cultivaban según el sistema de año y vez, es decir, cada año la mitad de la tierra se sembraba y la otra mitad quedaba en turno de descanso. El objeto de esta práctica consistía en permitir la regeneración de la capacidad productiva de la tierra, dada la insuficiencia de los sistemas de abonado, consistentes únicamente en la roza de la barbechera o en la entrada de ganado en la tierra en turno de descanso para que pastase, estercolando de paso el campo con sus excrementos. En la hoja en turno de cultivo se sembraban dos partes de trigo y una de cebada. La tierra que descansaba no resultaba del todo improductiva, ya que se aprovechaba como terreno de pasto para el ganado y para sembrar una pequeña porción de habas, garbanzos y sahúna (sorgo), si era de buena calidad, o de alverjones (almorta) y yeros, si, por el contrario, se trataba de tierras de calidad inferior.

La productividad variaba lógicamente en función de la calidad de las tierras. El Catastro distingue, en este sentido, entre tres calidades. En el caso de los terrenos de primera calidad, la *yield ratio* del trigo se situaba en 1/6 ó 1/7, es decir, que por cada grano de trigo sembrado se recogía, en años normales, entre 6 y 7. La productividad era menor en las tierras de segunda y tercera calidad, situándose en estos casos en 1/4 y 1/3 ó 1/2 respectivamente. Si bien es cierto que no se trata de índices muy elevados, como corresponde a una agricultura tradicional de limitado horizonte técnico, es preciso hacer notar que son equiparables y, en algunos casos, mayores a los regis-

12. MADDOZ, P., op. cit., t. 10, p. 110.

trados en otros lugares de Andalucía. La cebada presentaba un rendimiento muy similar al del trigo, pues, si bien se cosechaba un mayor volumen, también era precisa una mayor cantidad de simiente. En cuanto a las leguminosas que se sembraban aprovechando las tierras en barbecho, hay que destacar la productividad de los garbanzos, que alcanzaba una ratio de 1/24. Los garbanzos de Lebrija eran de excelente cantidad y muy apreciados en los pueblos cercanos.

CUADRO N° 3
PRODUCTIVIDAD (YELD RATIO) SEGÚN CALIDADES DE LA TIERRA

Cultivo	Simiente/ medida*	Producción			Ratio		
		1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª
Trigo	1,5	10	6	4	6,6	4	2,6
Cebada	2	12	9	6	6	4,5	3
Habas	2	12	—	—	6	—	—
Alverjones	0,5	—	—	4	—	—	8
Garbanzos	0,5	12	—	—	24	—	—
Yeros	2	—	—	5	—	—	2,5
Sahína	1	5	—	—	5	—	—

* Cantidad de simiente (fanegas, medida de capacidad de áridos) por unidad de medida (fanega, medida de superficie agrícola).

Producción: fanegas

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

Por su parte, el rendimiento del olivar era de 8 arrobas de aceite por aranzada si el plantío estaba realizado sobre terrenos de primera calidad, bajando a 6 y 4 arrobas en las tierras de segunda y tercera calidad, siempre que los olivos tuvieran una antigüedad mínima de treinta años, porque siendo más jóvenes su producto bajaba. Teniendo en cuenta estos datos, la producción anual de aceite en Lebrija a mediados del siglo XVIII se situaría entre 15.000 y 20.000 arrobas (2.400–3.200 hectolitros), con un valor de venta superior a los 200.000 reales, a razón de 12 reales por arroba.

En cuanto al viñedo, la producción variaba también en función de la calidad de los terrenos sobre los que estaban plantadas las cepas. Si éstos eran de primera calidad,

se obtenía 30 arrobas de mosto por cada aranzada de viña, cantidad que bajaba a 20 y 10 arrobas en las tierras de segunda y tercera calidad. La producción ascendía a unas 4.200 arrobas anuales (670 hectolitros), con un valor de venta en torno a 17.000 reales, a razón de 4 reales por arroba.

Huertas y frutales eran cultivos minoritarios. Las primeras daban fruto de continuo, produciendo entre 350 y 200 reales al año por aranzada dependiendo de la calidad de la tierra. Tomás López indica que existían 7 u 8 huertas dentro de la población o inmediatas a ella, y otras 12 ó 13 repartidas por el término, destacando que producían toda clase de hortalizas, «casi igual a lo mejor que se come en los Puertos, que es la más celebrada en todo el reino»¹³. Los plantíos de frutales producían, según las Respuestas Generales del Catastro, una media de 60 canastas de frutas, que se vendían a tres reales cada una. Las respuestas al interrogatorio de Tomás López señalan que el terreno de Lebrija era apto para casi cualquier tipo de arboleda frutal. Señalan también que, aunque los vecinos se dedicaban poco a este tipo de cultivo porque preferían el olivar, Lebrija producía muy buena fruta, destacando, junto a sandías y melones, las manzanas, ciruelas, membrillos, brevas, higos, granadas, almendras y naranjas¹⁴.

La ganadería

La ganadería, que había obtenido un gran desarrollo en tiempos anteriores, experimentó un cierto retroceso a causa de la expansión de los cultivos y las roturaciones de territorios de monte. No obstante, a fines del Antiguo Régimen aún presentaba un estado floreciente, gracias a las grandes extensiones de pastos y dehesas, tanto comunales como de propietarios particulares, que registraba el término. También en la marisma pastaba abundante ganado, aunque con cierta frecuencia las inundaciones del área marismeña causadas por las avenidas del Guadalquivir provocaba gran mortandad de animales¹⁵.

La cabaña ganadera de Lebrija, según los Estados Generales del Catastro de Ensenada, estaba integrada por el siguiente número de cabezas:

13. LÓPEZ, T., op. cit., p. 96.

14. *Ibidem*.

15. MADDOZ, P., op. cit., t. 10, p. 110.

CUADRO N° 4
CABAÑA GANADERA DE LEBRIJA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Clase	Propietarios seculares	%	Propietarios eclesiástico	%	TOTAL	%
Vacuno	1.439	79,3	375	20,7	1.814	15,9
Caballar	546	83,2	110	16,8	656	5,7
Mular	149	93,1	11	6,9	160	1,4
Ovino	3.143	61,7	1.950	38,3	5.093	44,5
Cabrío	1.943	100	–	–	1.943	17
Asnal	887	92,3	74	7,7	961	8,4
Porcino	672	90,3	72	9,7	744	6,5
Colmenas	49	75,4	16	24,6	65	–
TOTAL	8.829	77,2	2.608	22,8	11.436	100
Esquilmos	73.800	75,1	24.439	24,9	98.239	100

Datos: Número de cabezas/colmenas. Esquilmos: reales de vellón anuales.

Fuente: Estados Generales del Catastro de Ensenada. Letra H. Reino de Sevilla. Elaboración propia.

Como puede comprobarse, del total de cabezas el porcentaje mayor correspondía al ganado ovino y al cabrío, seguido del vacuno. También tenía importancia el ganado porcino, asnal y caballar. El sistema de producción agraria imperante imponía una estrecha asociación entre agricultura y ganadería. El ganado era utilizado como fuerza de carga y de tiro y resultaba imprescindible para el desarrollo de las faenas agrícolas. Las labores de arado eran realizadas mayoritariamente con bueyes, aunque empezaba a introducirse también el uso de mulas. Lebrija tenía abundancia de vacas, cuya carne no sólo era consumida en la localidad, sino también exportada a los puertos del litoral gaditano. Según el interrogatorio de don Tomás López, las carnes de vacuno de Lebrija eran «tan nutritivas y de tan agradable mantenimiento que, llevadas a los puertos, se ponen siempre en las tablas de preferencia»¹⁶. Por lo que res-

16. LÓPEZ, T., op. cit., p. 96.

pecta al ganado ovino, además del útil de carne y leche, la lana de la oveja basta que se criaba en Lebrija era utilizada como materia prima en la fabricación local de jergas. La abundancia de ganado asnal guardaba relación no sólo con el servicio de las faenas agrícolas, sino también con el gran desarrollo de la arriería en Lebrija. De las colmenas, poco abundantes, se extraía algún útil de miel y cera.

Los esquilmos ganaderos calculados a efectos catastrales ascendían a cerca de 100.000 reales anuales.

Aprovechamiento de otros recursos naturales

La superficie no cultivada ni explotada para uso ganadero, como las dehesas, eran también objeto de aprovechamiento. Los recursos naturales existentes en los espacios comunales constituían, en este sentido, un complemento a las economías familiares campesinas, siempre precarias, y un elemento fundamental dentro de las estrategias de supervivencia de las clases populares. Pero, a veces, tales recursos se hallaban sujetos a derechos particulares y su aprovechamiento estaba por tanto restringido a individuos o instituciones concretas.

La marisma, a pesar de sus inconvenientes (enfermedades, inundaciones) era también una fuente de riqueza. Además de ser utilizada como pastizal, en ella abundaban los armajos, planta que se quemaba para hacer barrilla y sosa, con la que se fabricaba jabón. El beneficio que producía este recurso estaba, sin embargo, monopolizado por el duque de Medinaceli, quien, por real privilegio, gozaba del estanco del jabón en todo el territorio del reino de Sevilla. El estanco del jabón le producía a la Casa de Medinaceli en Lebrija un beneficio de 28.000 reales, cantidad en la que se incluía el beneficio de la explotación de los armajos de más de 5.000 hectáreas de marismas, además de la propia venta del jabón elaborado a partir de ellos. La barrilla se empleaba, además de para fabricar jabón, en el vidriado de la cerámica. Además de los armajos, en la marisma crecían otras especies de plantas, como la juncia, la enea y los juncos. Estas últimas eran también objeto de aprovechamiento tanto para el techado de casas y chozas como para algunas artesanías locales (cestería).

Diversos caños atravesaban la marisma. Los más caudalosos eran los llamados caño Gordo y caño de Escobar, que recogían las aguas procedentes de la campiña y desaguaban en la laguna llamada de la Albina, comunicada con el río. Estos caños se aprovechaban para la pesca de diversas especies de peces, tales como albures, barbos, anguilas y róbalo. En el sitio de Tarfia existía una pesquería que el monasterio de San Clemente de Sevilla tenía el privilegio de explotar. Para ello, se cerraban los desagües de los caños en el río, quedando atrapados en éstos multitud de peces. En 1751, este «caña» de pesquería producía un beneficio de 11.000 reales de vellón anuales. Los vecinos de Lebrija sentían antipatía hacia este privilegio de los monjes de San Clemente, que finalmente fue abolido por la subdelegación de Marina en 1830, continuando desde entonces la pesca en el río a cargo de pescadores matriculados.

Tanto la marisma como la campiña y los montes de Lebrija presentaban también una gran abundancia de caza. En la marisma abundaban diversas especies de aves, sobre todo patos y ánseres, que se vendían no sólo en Lebrija, sino incluso en los puertos de la bahía de Cádiz. En el término había también abundancia de liebres, conejos y perdices. Otros aprovechamientos del monte eran las bellotas y algarrobas, así como la recolección de hierbas medicinales y de grana, utilizada como colorante en la industria textil. Madoz se refiere a la existencia en algunos sitios del término de una yerba muy rara llamada zulla, de mucha altura y que daba una hermosa flor encarnada, indicando que era preferida por el ganado a cualquier otra. Los escasos pinares de Lebrija apenas tenían aprovechamiento a mediados del siglo XVIII por ser de muy reciente plantación.

Finalmente, hay que indicar que en Lebrija se aprovechaba la excelente arcilla del término para la producción de ladrillos, tejas y alfarería; así como diversas canteras de piedra, tanto calcárea como conchífera y jaspe. Había también abundancia de yeso y una tierra muy apreciada en el cerro del castillo que se empleaba no sólo en Lebrija sino también en otros lugares de Andalucía e, incluso, del extranjero para la clarificación de vinos.

Industria y artesanías

El panorama industrial en una población agrícola como la Lebrija de fines del Antiguo Régimen estaba lógicamente dominado por las actividades de transformación de la producción agraria. Es por ello por lo que la mayor parte de las instalaciones y artefactos industriales eran molinos de trigo, tahonas, almazaras y algunos lagares para la extracción de mosto de la uva vendimiada en los viñedos existentes en el término. En el caso de molinos de aceite y lagares, con frecuencia estaban situados en las mismas haciendas rurales de olivar y viña.

Junto a ello, hay que contar también con la existencia de un conjunto amplio de artesanos que ejercían diversos oficios necesarios para cubrir las necesidades básicas de la vida de la población, tales como la vivienda, el vestido, el calzado, el utillaje agrícola o los medios de transporte. Así, por ejemplo, encontramos carpinteros, herradores, cerrajeros, herreros, albañiles, caleros, alfareros, sastres, zapateros o curtidores como parte de una medianamente extensa relación de ejercientes de actividades que podemos adscribir al sector secundario de la economía local. En algunos de estos oficios pueden encontrarse rastros de la organización gremial del trabajo artesanal propia del Antiguo Régimen, como la división en las categorías de maestros y oficiales, los primeros propietarios de la tienda-taller y los segundos asalariados de los maestros.

Además de los destinados a la transformación de la producción agraria, parte de estas actividades se basaba en el aprovechamiento de las materias primas producidas en el propio término, como es el caso de los caleros, los alfareros o los tejedores de

jerga. Estos últimos utilizaban para su producción la lana de los rebaños de oveja basta que pastaban en Lebrija.

CUADRO Nº 5
INSTALACIONES Y ARTEFACTOS INDUSTRIALES

Clase	1750*	1850**
Molinos de aceite	23	23
Molinos de viento	–	1
Molinos harineros	–	2
Tahonas	12	25
Lagares	–	10
Molinos de yeso	2	–
Hornos de pan	24	20
Fábricas de jerga	–	2
Fábricas de ladrillos, tejas y cántaros	–	6
Fábricas de loza	–	2
Fábricas de sombreros	–	1
Fábricas de jabón	–	1
Fábricas de chocolate	–	1
Fábricas de cordelería de pita y cáñamo y esteras	–	1

*Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

**Diccionario geográfico de Madoz.

Andando el tiempo, en la primera mitad del siglo XIX, junto a las actividades orientadas a abastecer la demanda local de productos manufacturados, surgieron algunas pequeñas fábricas de las que se hace eco Madoz, dedicadas a la producción de sombreros, jabón, chocolate, cordelería y esteras. En cualquier caso, la industria, salvando la de transformación de productos agrarios, obtuvo un muy escaso desarrollo en una población como Lebrija volcada de preferencia en la agricultura.

El comercio y los transportes

Por esa misma razón, el comercio jugó también un papel reducido. Lebrija exportaba los excedentes de la producción de su feraz campiña, que eran considerables. Enviaba trigo, aceite, vino, habas y garbanzos a los pueblos vecinos y a los puertos gaditanos, de donde, a su vez, le llegaba pescado, tanto fresco como salado, y diversos suministros de comestibles y ropa procedentes de fuera del reino. Tomás López indica que no existían ferias ni mercados en Lebrija debido a la cercanía de Villamartín y de otros pueblos donde eran frecuentes. Madoz, por su parte, señala la existencia de una feria de ganados (posiblemente fundada hacia mediados del siglo XIX) que era muy concurrida y que se celebraba el día 10 de septiembre, así como de una velada que se celebraba el tercer domingo de octubre en la que se vendía fruta seca de la serranía de Ronda. También se refiere a la construcción de una plaza de abastos porticada en 1822, que a partir de entonces constituiría una instalación estable para el comercio de comestibles. Por lo demás, el panorama del comercio que ofrece el Catastro de Ensenada se reduce a tabernas, mesones y ventas; algunas tiendas de ropa y mercerías con limitadas ganancias; alguna confitería y diversos puestos y tiendas de comestibles.

CUADRO N° 6
EL COMERCIO DE LEBRIJA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Tipo	N°	Utilidades (rvn/año)
Mesones	3	3.200
Ventas	1	1.900
Mercaderes de lienzos, sedas y lanas	8	21.000
Tiendas de mercería	16	11.300
Confiterías	1	1.095
Tiendas de fruta seca y semillas	7	11.550
Tabernas	3	3.600
Puestos de vinagre	3	540
Puestos de aceite	9	2.700
Tiendas de recova	1	1.095
Carnicerías	1	1.650
TOTAL	53	59.630

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

Por lo que respecta al transporte de mercancías y la infraestructura viaria, hay que indicar, en primer lugar, que la arriería obtuvo un importante desarrollo en Lebrija, posiblemente como resultado de la necesidad de transportar la producción agraria que se exportaba. Hasta 104 arrieros se contabilizaban en 1750. Se trataba de una actividad peligrosa por la incomodidad e inseguridad de los caminos, pero que dejaba buenos beneficios. Los ingresos de los arrieros estaban bastante por encima de la media de la población activa.

Lebrija estaba bien comunicada por caminos de carretas con las principales ciudades y poblaciones del entorno, como Sevilla, Utrera, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Las Cabezas, pero se trataba de vías terrizas que se hacían impracticables durante las temporadas de lluvias. Por su término atravesaba también el camino principal entre Madrid y Cádiz, en cuyos márgenes se situaba la famosa venta de la Vizcaína, así como la casa de postas y otras dos ventas más pequeñas en El Cuervo. Debido a la posición intermedia entre ambas ciudades y a la lentitud de los transportes de la época, los viajeros que hacían en coche de caballos o de mulas la ruta entre Sevilla y Cádiz solían dormir en Lebrija. También era frecuente salir de la Bahía para Sevilla a primera hora de la mañana y parar a comer en la venta de la Vizcaína, que servía así como etapa intermedia y lugar de descanso. Así lo hizo, por ejemplo, José Miguel Bernal, quien nos relata en sus memorias que el jueves 7 de marzo de 1737 partió de El Puerto de Santa María para Madrid y fue a comer a la venta de la Vizcaína y, más tarde, a dormir a Las Cabezas¹⁷. A la vuelta de dicho viaje, salió el 17 de junio por la noche de Sevilla, evitando el calor del día, y fue a amanecer en Lebrija, donde se detuvo a descansar. El día siguiente salió de Lebrija a las 4 de la tarde y llegó a El Puerto a las 11 de la noche¹⁸. Invirtió, pues, en este trayecto, nada más y nada menos que 11 horas. Esta situación se mantuvo prácticamente hasta la construcción de la línea de ferrocarril de Sevilla a Cádiz.

LA SOCIEDAD

La nobleza

El Vecindario de Ensenada de 1759 indica que en Lebrija había 18 vecinos nobles, es decir, algo más de 1% del total¹⁹. Esta proporción resulta similar a la registrada en otras villas y ciudades de la región, donde el número de nobles e hidalgos no era tan alto como en las regiones del norte peninsular pero los que había, sin embargo, eran más ricos y poderosos.

17. IGLESIAS, J. J.: *Memorias de un mercader a Indias*. El Puerto de Santa María, 2004, p. 184.

18. *Ibidem*, p. 188.

19. *Vecindario de Ensenada, 1759*. Prólogo e introducción de A. Domínguez Ortiz, C. Camarero y J. Campos. Madrid, 1991, vol. III, pp. 734-735.

La nobleza local se distinguía por su poder económico y por su influencia política. El control del cabildo municipal a través de oficios vinculados y la propiedad de la tierra eran las bases de su posición social de preeminencia. Pero entre los grandes propietarios laicos hay que contar no sólo a los nobles locales, sino también a un conjunto de hacendados nobles forasteros que controlaban buena parte de la riqueza rústica de Lebrija.

Entre ellos figuraron, tiempo atrás, algunos caballeros urbanos de Sevilla, como el veinticuatro Juan de Torres, alcaide de Carmona, propietario a mediados del siglo XV de los cortijos El Aceituno, Los Soplillos y Quincena, propiedades que su hijo, Francisco de Torres, acrecentó con los cortijos de Huerta, Tollos y Campiña y un haza en el Cornejil. Estas propiedades pasaron a la hija de Francisco de Torres, Catalina Ponce de León, y luego a su nieto, Pedro Ortiz de Sandoval, quien en 1570 fundó sobre ellas un mayorazgo.

En el siglo XVIII existían en Lebrija otros mayorazgos. Entre ellos estaba el fundado por Juan de Medina Villavicencio sobre varias parcelas de tierra calma y un olivar con su molino. Otro era el que fundó Pedro Suárez de Castilla, tesorero de la Casa de Contratación, el cual era poseído en 1760 por el conde de la Gomera. Se componía del cortijo de Paternilla la Vieja y varias hazas en la Quincena. El sevillano Pedro José Velázquez fundó también un mayorazgo sobre los cortijos de Don Melendo, La Casa de Pedro Rodríguez y Los Bermejales. A comienzos de 1705, Roque Francisco de Guzmán y Aragón fundó un nuevo mayorazgo con varias parcelas de tierras y casas. El capitán portuense Juan Pedro Carril de Medina y su mujer, Ana Vidarte, fundaron un mayorazgo sobre el cortijo de La Reyerta. Otro mayorazgo era el Juan de Olarte Cerón, integrado por casas, tierras, olivares y algunos tributos.

Otros grandes propietarios eran Tomás Micón Cambiazo, dueño de la hacienda de Grija o Micones y de otras diversas parcelas de tierra; el duque de Alburquerque, propietario del cortijo de Montoroja; Ignacio Chacón Medina, dueño del cortijo de Atalaya de Arriba; y el sanluqueño José García y Fernández de Poedo, propietario del cortijo de La Guaracha²⁰.

El clero

Acerca del segundo estamento privilegiado, el clero, lo primero que hay que apuntar es su importancia numérica en el seno de la sociedad lebrijana de fines del Antiguo Régimen. El clero secular estaba integrado en 1751 por 85 personas, de las cuales 43 eran de orden sacro y 42 clérigos de menores. Por su parte, el clero regular contaba con 102 religiosos, mitad frailes y mitad monjas. En total, 187 clérigos, que repre-

20. BELLIDO AHUMADA, J.: *La patria de Nebrija (Noticia Histórica)*. Sevilla, 1985 (3ª edición aumentada), pp. 47-49.

sentaban el 3% de la población. La ratio religiosos/habitantes era altísima. Con las cifras indicadas, alcanzaba la proporción 1/35. Aun si prescindimos de los clérigos de menores, dicha ratio se situaría en 1/43, asimismo muy alta. Incluso si, a efectos comparativos, nos centramos sólo en el clero secular con órdenes mayores, llegaremos a la conclusión de que Lebrija registraba una concentración clerical elevadísima: un presbítero por cada 146 habitantes, cuando la media de Andalucía era de uno por cada 1.297²¹. A las cifras indicadas, hay que añadir una cierta cantidad de personal adscrito a la Iglesia, tales como sacristanes, sochantre, pertiguero, campanero, mayordomos, etcétera, cuyo número ascendía a unos 40.

Al igual que en el resto de España, el número de religiosos bajó en Lebrija a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, como resultado primero de la política ilustrada y más tarde del liberalismo. En 1788, los religiosos regulares eran 79, un 23% menos que en 1751. Por su parte, el clero secular había descendido hacia 1850 a 20 presbíteros, menos de la mitad que un siglo antes.

Los establecimientos del clero regular existentes en Lebrija eran tres, dos masculinos: el convento de San Francisco de la Observancia y el de religiosos terceros de San Francisco, y uno femenino: el convento de franciscanas de la Concepción.

De todos ellos, el más antiguo era el convento de padres terceros, que se fundó en 1510 bajo la advocación de Santa María de Jesús. Concurrió a los gastos de su erección el ayuntamiento de Lebrija. El edificio conventual se levantó en la plaza principal de la villa. Unos años más tarde se fundó el convento de monjas de la Purísima Concepción, a partir de un emparedamiento de beatas preexistente. En 1519 tomaron el hábito en la ermita de San Sebastián ocho de estas beatas, que integraron la comunidad inicial bajo la autoridad de la madre doña Leonor de Cabrera y de doña Isabel de Escot, primera abadesa y primera vicaria del convento, venidas expresamente para la fundación desde el convento de San Juan de la Palma de Sevilla. Finalmente, los franciscanos observantes, que ya disponían previamente de un hospicio en Lebrija, llevaron a cabo la fundación de su convento en la calle Sileza en el año 1570. La política desamortizadora liberal del XIX tuvo profundas consecuencias en estos establecimientos religiosos. Los frailes lebrijanos fueron exclaustrados y, hacia finales de la década de los cuarenta de dicho siglo, el edificio del convento de los terceros estaba en su mayor parte ruinoso, aprovechándose lo que quedaba en pie como clase particular de instrucción primaria. El convento de los franciscanos observantes, sin embargo, fue reedificado a cargo de la hermandad de los Santos.

El poder económico de la Iglesia era muy considerable. Para empezar, esta institución percibía diversos impuestos sobre la producción agropecuaria. El principal de

21. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Estudios sobre la Iglesia andaluza moderna y contemporánea*. Córdoba, 1980. Véase también SÁEZ MARÍN, J.: *Datos para la Iglesia española contemporánea, 1768-1868*. Madrid, 1976.

ellos era el diezmo, consistente en la décima parte de las cosechas y de los esquilmos ganaderos. En Lebrija, las siete novenas partes del diezmo eran percibidas por la Iglesia de Sevilla. Los dos novenos restantes integraban las llamadas tercias reales, que percibía la hacienda real, aunque, por concesión regia, el duque de Medinaceli era partícipe en los denominados *diezmos de maravedís*. Otras exacciones eclesiásticas eran el voto de Santiago, que cobraba la Iglesia de Galicia y consistía en el pago de media fanega de trigo cuando el pegujar llegaba a diez fanegas, y la primicia, con destino a los curas de la iglesia de Lebrija y a la fábrica parroquial. Consistía también en media fanega de trigo cuando la cosecha llegaba a siete. El valor de los diezmos percibidos por la Iglesia se estimó a mediados del siglo XVIII en aproximadamente 2.400 fanegas de trigo y 1.200 fanegas de cebada (que se pagaban en especie) al año, más aproximadamente 1,7 millones de maravedís por lo que respecta a los diezmos que se pagaban en dinero (producto de huertas y frutales, esquilmos del ganado). En total, el importe de los diezmos superaba los 110.000 reales anuales. El trigo y la cebada que la Iglesia metropolitana de Sevilla recaudaba en Lebrija se almacenaba en el edificio de la cilla. Por su parte, la primicia importaba aproximadamente 200 fanegas de trigo anuales, y el voto de Santiago 180.

Pero la Iglesia no se limitaba al cobro de diezmos y otras exacciones. También mantenía importantes propiedades agrarias y urbanas en Lebrija. Poseía, a título de bienes beneficios, el 35% de las medidas de tierra del término. Percibía el 22% de las rentas de la tierra (más de 270.000 reales anuales) y el 18% de los alquileres de casas (cerca de 38.000 reales al año). La desproporción entre la superficie poseída y las rentas agrarias percibidas se explica por el hecho de que la Iglesia solía arrendar sus tierras a unos precios más bajos que el resto de las propiedades, tendencia general en toda España. El total de utilidades de la Iglesia en Lebrija, sin contar limosnas, donaciones y el producto de memorias y capellanías, se aproximaba al medio millón de reales al año. A las cifras indicadas hay que agregar, además, los bienes que a título patrimonial, es decir, privado, poseían los miembros del clero. Éstos ascendían al 2,4% de las medidas de tierra, el 3,7% (cerca de 44.000 reales al año) del producto agrícola, el 23% de las cabezas de ganado y el 8% de las rentas urbanas, entre otros ingresos. La participación de la Iglesia y los eclesiásticos en la renta bruta total de Lebrija era superior, a mediados del siglo XVIII, al 16% del total.

CUADRO N° 7

PARTICIPACIÓN DE LA IGLESIA EN EL PRODUCTO BRUTO TOTAL DE LEBRIJA

Concepto	Secular	%	Beneficial	%	Patrimonial	%	TOTAL
Productos de tierras	913.648	74,3	270.751	22	43.844	3,7	1.228.243
Alquileres de casas	156.872	74,2	37.746	17,9	16.634	7,9	211.252
Arbitrios sobre lo comestible	1.701	100	–	–	–	–	1.701
Diezmos	3.375	3	110.133	97	–	–	113.508
Enajenado de la Corona	30.700	100	–	–	–	–	30.700
Enajenado rentas provinciales	133.335	100	–	–	–	–	133.335
Industrial y comercio	505.695	97	–	–	16.191	3	521.886
Lucro de colonos en tierras beneficiales	297.295	100	–	–	–	–	297.295
Id. tierras de patrimonio	6.569	100	–	–	–	–	6.569
Producto para el personal	659.831	100	–	–	–	–	659.831
Id. milicianos y marineros	12.840	100	–	–	–	–	12.840
Producto de ganados	73.800	75	–	–	24.439	25	98.239
TOTAL UTILIDADES	2.676.291	83,7	418.630	13,1	101.108	3,2	3.196.029
Censos	2.308	7,5	28.553	92,4	42	0,1	30.903
Medidas de tierra	18.163	62,5	10.207	35,1	705	2,4	29.075
Individuos para el personal	1.270	100	–	–	–	–	1.270
Cabezas de ganado	8.828	77,2	–	–	2.608	22,8	11.436

Fuente: Estados Generales del Catastro de Ensenada. Letra G. Resumen de rentas. Elaboración propia.

ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Una primera clasificación de la población activa de Lebrija a mediados del siglo XVIII, así como de la participación de los distintos sectores de ocupación en las rentas del trabajo, la industria y el comercio, es la contenida en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 8
ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL. RESUMEN POR SECTORES DE OCUPACIÓN

Sector	N° de activos	%	Rentas anuales	%
PRIMARIO	1.057	66,1	531.720	44,8
SECUNDARIO	218	13,6	176.465	14,8
TERCIARIO	325	20,3	479.675	40,4
TOTAL	1.600	100	1.187.860	100

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

De los datos expuestos se deduce que, con una amplia diferencia, el sector de ocupación mayoritario era el primario, dada la dedicación eminentemente agraria de la economía de Lebrija. En el seno de este sector predominaban de manera hegemónica los jornaleros del campo, que representaban casi el 96% del sector y el 63% de la población activa total. Dados los escasos ingresos de la población jornalera, que se situaban visiblemente por debajo de los de la gran mayoría de categorías profesionales, se constata una clara desproporción entre el peso numérico de los activos adscritos al sector primario y el porcentaje que les correspondía en la distribución de las rentas totales, que no llegaba al 45%.

Los trabajadores del sector secundario apenas llegaban al 15% del total de activos. Ello era consecuencia del escaso desarrollo de la industria y de la debilidad numérica de los oficios artesanales. Dentro de éstos, tan sólo revestían una cierta entidad aquéllos que estaban relacionados con la transformación de los dos principales productos agrarios de Lebrija: el trigo y las aceitunas, es decir, molineros, atahoneros u horneros, y algunos oficios relacionados con necesidades básicas de la población, como es el caso de los zapateros. Diversos oficios artesanales disponían de maestros y oficiales, los segundos a sueldo de los primeros. Se aprecian diferencias de ingresos entre oficios y, dentro de éstos, entre maestros y oficiales. Los mejor remunerados

eran los atahoneros, los plateros, los maestros albañiles y los maestros zapateros de obra nueva. Éstos últimos alcanzaban unos ingresos diarios medios de seis reales. Los peor pagados eran los zapateros remendones, que apenas allegaban medio real diario, los albarderos y los oficiales herradores y de sastre, que ganaban dos. Hay que indicar que, a efectos catastrales, se computaron 180 días trabajados al año a los ejercientes de oficios artesanales. La comparación entre número de activos y participación en las rentas totales del trabajo, la industria y el comercio se resuelve en el caso del sector secundario en términos de mayor igualdad: casi el 14% de los activos, casi el 15% de las rentas.

El sector terciario, finalmente, era el de una mayor diversidad interna. En su seno podemos distinguir hasta seis subsectores: administración, dependientes de la Iglesia, comercio, profesiones liberales, transporte y servicio doméstico. En su conjunto representaban el 20,3 de la población activa y percibían el 40,4% de la renta. Este dato, sin matizar, resulta engañoso, pues el nivel medio de ingresos de un criado, pongamos por caso, era muy inferior, obviamente, al de un cirujano o el de un mercader.

Atendiendo a la diversidad de grupos dentro del sector terciario, observamos, en primer lugar, que los empleados de la administración municipal y de rentas representaban el 14% del sector. Con unos ingresos medios en torno a 1.500 reales anuales, se incluyen en este grupo a escribanos, abogados, ministros del cabildo, empleados de rentas, administradores, etcétera. Entre todos ellos destacan por el volumen de sus ingresos los empleados de rentas provinciales (a los que el Catastro les asignaba, con diferencia, los mayores ingresos de toda la población activa de Lebrija) y los empleados de aduana.

Los dependientes de la Iglesia representaban el 12% del sector terciario. Sus ingresos medios eran de algo más de 1.100 reales anuales, y en el seno de este grupo se encontraban notarios eclesiásticos, el mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial, los sacristanes, el organista, el sochantre, el pertiguero, el campanero, administradores de patronatos, capellanías y rentas eclesiásticas, etcétera.

En tercer lugar, puede hablarse del subsector integrado por las personas dedicadas al comercio. Como ya se ha comentado, el desarrollo de esta actividad en Lebrija fue muy escaso, limitándose a un pequeño comercio local de no excesivas ganancias y orientado exclusivamente a satisfacer la demanda de productos de primera necesidad de la población. Entre los ejercientes del comercio, los que obtenían unos mayores beneficios eran los mercaderes de ropa y telas, que, en número de ocho, ganaban, según el Catastro, unos 2.600 reales anuales. Junto a ellos se contaba un cierto número de merceros, que eran vendedores de menudencias con muy escasos ingresos, tenderos, taberneros, mesoneros, venteros, etcétera. Suponían el 16% de los activos adscritos al sector terciario, y sus ingresos medios no alcanzaban en conjunto los 1.300 reales anuales.

Las profesiones liberales se hallaban muy poco desarrolladas. Apenas algunos médicos, cirujanos y boticarios, además de un par de maestros y algún preceptor de gramática integraban un reducido grupo que apenas significaba el 3% del total de activos del sector terciario. Sus ingresos anuales eran apreciables en el caso del único médico y los dos boticarios que había en Lebrija, e inferiores en los demás.

A diferencia del anterior, el subsector transportes era nutrido. Con 139 individuos, representaba casi el 43% del sector servicios. El motivo, ya apuntado, consistía en el importante desarrollo de la arriería como consecuencia de la posición de Lebrija en las proximidades del camino real entre Madrid y Cádiz y en relación a importantes ciudades y comarcas próximas, como Jerez, Sanlúcar, Utrera o la sierra gaditana. La arriería, aunque dura e incómoda, era una actividad que dejaba ingresos apreciables, un promedio cercano a 2.300 reales de vellón anuales.

Finalmente, el servicio doméstico no estaba muy desarrollado, debido a que la población era en general pobre, faltando grandes casas acomodadas donde servir. A efectos de clasificación, hemos unidos a los sirvientes con otros oficios de difícil clasificación. En conjunto, representaban el 11% de los efectivos del sector, con unos reducidos ingresos medios de 475 reales al año.

CUADRO Nº 9
ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL DE LEBRIJA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Profesión	Nº de activos	Ingresos anuales totales	Ingresos medios anuales
SECTOR PRIMARIO			
Aperadores	26	28.600	1.100
Capataces	7	7.700	1.100
Medidores de tierras	2	1.320	660
Ahechadores	6	4.320	720
Trasquiladores	5	4.500	900
Jornaleros del campo	1.011	485.280	480
TOTAL PRIMARIO	1.057	531.720	503

Profesión	N ^a de activos	Ingresos anuales totales	Ingresos medios anuales
SECTOR SECUNDARIO			
Atahoneros	6	10.125	1.687
Arrendadores de molinos	1	1.500	1.500
Horneros	27	19.710	730
Panaderos	4	3.650	912
Plateros	1	1.080	1.080
Doradores	1	540	540
Maestros carpinteros de lo blanco	4	3.780	945
Oficiales carpinteros de lo blanco	3	1.620	540
Maestros carpinteros de carretas	7	6.300	900
Oficiales carpinteros de carretas	4	2.160	540
Maestros herradores	3	2.250	750
Oficiales herradores	2	720	360
Maestros cerrajeros	2	1.620	810
Oficiales cerrajeros	5	2.700	540
Maestros herreros	1	720	720
Oficiales herreros	2	1.080	540
Caldereros	1	540	540
Maestros latoneros	1	720	720
Maestros albañiles	7	7.560	1.080

Profesión	N ^a de activos	Ingresos anuales totales	Ingresos medios anuales
Oficiales de albañil	6	4.320	720
Peones de albañil	6	3.240	540
Caleros	4	2.880	720
Maestros alfareros	3	2.700	900
Loceros	2	1.350	675
Maestros de sastre	3	1.980	660
Oficiales de sastre	1	360	360
Maestros sombrereros	1	720	720
Maestros albarderos	1	360	360
Tejedores de jerga	4	3.780	945
Maestros zapateros de obra prima	11	11.880	1.080
Oficiales zapateros de obra prima	10	7.200	720
Maestros zapateros de obra gruesa	2	2.160	1.080
Zapateros remendones	4	360	90
Maestros curtidores	1	900	900
Atahoneros	19	17.100	900
Maestros y oficiales de molinos harineros de agua	2	1.440	720
Maestros de molinos de aceite	28	25.200	900
Oficiales de molinos de aceite	28	20.160	720
TOTAL SECUNDARIO	218	176.465	809

Profesión	Nº de activos	Ingresos anuales totales	Ingresos medios anuales
SECTOR TERCIARIO			
SUBSECTOR: ADMINISTRACIÓN			
Alcaide de la cárcel	1	5.050	1.262
Pregonero	1		
Ministros	2		
Teniente de alcalde provincial de la Santa Hermandad	1	150	150
Escribanos	9	8.630	959
Abogados	1	2.200	2.200
Oficiales de pluma	5	1.595	319
Fiel ejecutor	1	800	800
Guarda mayor del campo	1	300	300
Fiel de carnicerías	1	2.200	1.100
Alcaide del matadero	1		
Empleados de la renta de Aduana	4	9.540	2.385
Empleados de rentas provinciales	5	23.275	4.655
Empleados de alcabalas	6	8.610	1.435
Empleados de la renta del jabón	2	2.200	1.100
Administradores de rentas nobiliarias	1	2.200	2.200
Arrendadores de rentas	3	2.140	713
Correo mayor	1	200	200
TOTAL	46	69.090	1.501

Profesión	Nº de activos	Ingresos anuales totales	Ingresos medios anuales
SUBSECTOR: IGLESIA			
Vicario	1	9.350	1.335
Administrador de diezmos	1		
Notarios eclesiásticos	2		
Mayordomo de fábrica	1		
Sacristán mayor	1		
Sochantre	1		
Organistas	1	9.440	1.180
Sacristán menor	1		
Pertiguero	1		
Mozo de cingulo	1		
Bajonista	1		
Ministro eclesiástico	1		
Campanero	1		
Enterrador	1		
Mayordomo y sacristán de monjas	1	2.809	936
Mayordomos de hospitales	1		
Administradores de patronatos y capellanías	13	13.290	1.022
Arrendadores de rentas eclesiásticas	9	10.900	1.211
TOTAL	40	45.789	1.144

Profesión	Nº de activos	Ingresos anuales totales	Ingresos medios anuales
SUBSECTOR COMERCIO			
Mercaderes de lienzos, sedas y lana	8	21.000	2.625
Merceros	16	11.330	708
Confiteros	1	1.095	1.095
Tenderos de frutas secas y comestibles	7	11.550	1.650
Taberneros	3	3.600	1.200
Vendedores de vinagre	3	540	180
Vendedores de aceite	9	2.700	300
Mesoneros	3	7.950	1.987
Venteros	1		
Recoveros	1	1.095	1.095
Carniceros	1	1.650	1.650
TOTAL	53	62.510	1.179
SUBSECTOR PROF. LIBERALES			
Preceptores de gramática	1	276	276
Maestros de primeras letras	2	2.200	1.100
Médicos	1	3.300	3.300
Cirujanos	1	3.300	660
Sangradores	4		
Boticarios	2	4.950	2.475
TOTAL	11	14.026	1.275

Profesión	N ^a de activos	Ingresos anuales totales	Ingresos medios anuales
SUBSECTOR TRANSPORTE			
Maestros de postas	1	1.460	1.460
Arrieros	104	235.690	2.266
Ordinarios	3	3.850	1.283
Carreteros	8	13.140	1.642
Añacaleros	2	730	365
Mozos de arrieros	18	12.960	720
Corredores de postas	2	2.880	720
Postillones	1	450	450
TOTAL	139	271.160	1.950
SUBSECTOR SERVICIO Y OTROS			
Maestros barberos	15	8.100	540
Aguadores	7	3.780	540
Sirvientes	13	4.680	360
Cocheros	1	540	540
Total	36	17.100	475
TOTAL TERCIARIO	325	479.675	1.476

Ingresos: reales de vellón.

Fuente: Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.